

Guayaquil. 14 de Marzo de 2010.

**Señores
ACCIONISTAS
MARGANA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía MARGANA S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2009, así como las gestiones administrativa; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Lily Castro Gentle
Lily Castro Gentle
Comisario

